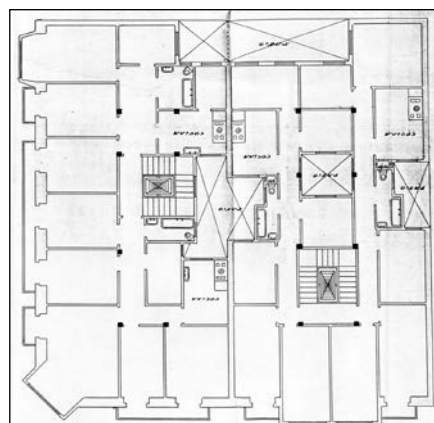


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**PEÑA Y GOÑI 9**



**Autor y fecha: Francisco Urcola; 1924**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja y seis plantas altas, las dos últimas retranqueadas sucesivamente. Fachada de sillería con mirador doble de hormigón en huecos centrales. La planta baja está terminada con un revestimiento de piedra caliza gris, con calidad y con relieve. Proyecto común a Usandizaga 10.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: plantas retranqueadas (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; elementos moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidas las relacionadas con la restitución del hueco izquierdo de la planta baja de conformidad con esos criterios generales.